

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE**  
**MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
ID Título	2504443
Centro/s	Centro Universitario HM de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud
Fecha Pleno	miércoles, 17 diciembre 2025

Este título ha sido evaluado conforme a Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un INFORME FAVORABLE.

Se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto:

**Dimensión 4. Planificación de las enseñanzas.**

Sigue habiendo referencias en la memoria a la asignatura extinguida en pag. 74 del pdf "Reconocimiento Académico de Créditos": "Reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación En el cumplimiento de lo promulgado en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, será posible el reconocimiento de la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos, incluida en el plan de estudios del título por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Podrán reconocerse como mínimo 6 créditos por participar en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil u otras que reconozca o admita la UCJC y que la totalidad de los créditos reconocidos en este apartado no podrán superar nunca el 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios." Se recomienda corregir.

**Dimensión 5. Personal académico y de apoyo a la docencia.**

La Universidad ha respondido al requerimiento indicando que la reducción final de once docentes respecto a la memoria aprobada en julio de 2024 se debe a un proceso de reorganización del equipo académico, vinculado a la implantación progresiva del Grado en Odontología. Esta reorganización, según se señala, tiene como objetivo optimizar la

distribución de la carga docente y adecuar los recursos humanos al número actual de grupos y estudiantes matriculados. Si bien la respuesta resulta adecuada en términos normativos, la justificación aportada es genérica y no detalla las causas específicas que han motivado la disminución del número de docentes.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	<p>Con la presente modificación se propone solicitar las siguientes modificaciones y actualizaciones del título de Grado en Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se procede a modificar el centro de impartición del Grado de Odontología (RUCT: 2504443) de la Facultad de Salud de la UCJC (RUCT: 28051736) a CUHMED (RUCT: 28056060), centro adscrito de la UCJC, dando cumplimiento a la ORDEN 626/2025, de 27 de febrero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la adscripción del Centro Universitario HM de Ciencias de la Salud a la Universidad Camilo José Cela, y respetando el convenio de adscripción entre ambos centros.</li> <li>- Por otro lado, se solicita el traspaso de la totalidad de plazas implantadas en el título (110 plazas; fecha de resolución: 10/09/2024) en el centro de impartición Facultad de Salud de la UCJC al centro adscrito CUHMED.</li> </ul>
9.3 - Solicitante	Se actualiza
9.2 - Representante legal	Se actualiza
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se mantiene la información de la memoria verificada, excepto el centro de impartición. Se eliminan las plazas asociadas al centro de impartición Facultad de Salud de la UCJC.
8.2 - Información pública	Se incluye información relativa al cambio de centro de impartición.
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se incluye información relativa al cambio de centro de impartición.
7.3 - Enseñanzas que se extinguen	Se incluye
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	En relación con el profesorado y con los perfiles básicos de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios, se incluye la información nueva en verde de los perfiles asociados a CUHMED
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	<p>Se incluye la información nueva en verde del centro adscrito conforme lo establece el convenio de adscripción entre entidades. Se mantiene texto en negro en referencia a los recursos de la UCJC a disposición de CUHMED conforme lo establece el convenio de adscripción entre entidades.</p> <p>Se incluye información nueva en verde referente a la modificación de la dotación para la realización de actividades prácticas simulada.</p>
7.1 - Cronograma de implantación	Se propone el calendario de implantación para la presente modificación

Apartado	Modificación
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	CUHMED implanta el plan de estudios previamente verificado en la Facultad de Salud de la UCJC. Por lo tanto, CUHMED asume la estructura, la temporalización, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación definidos, así como los resultados de aprendizaje y contenidos.
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se incluye información respecto del cambio de centro de impartición.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se incluye información respecto del cambio de centro de impartición.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se incluye la H17 en la optativa de Reconocimiento Académico de Créditos
1.10 - Justificación del interés del título	Se justifica la modificación solicitada para dar cumplimiento a la ORDEN 626/2025, de 27 de febrero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la adscripción del Centro Universitario HM de Ciencias de la Salud a la Universidad Camilo José Cela, y respetando el convenio de adscripción entre ambos centros.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualiza información por el cambio de centro de impartición. Se actualiza la legislación vigente.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se incluyen las actividades y metodologías docentes de la memoria verificada en el plan de estudios de CUHMED
4.3 - Sistemas de evaluación	Se incluyen los sistemas de evaluación de la memoria verificada en el plan de estudios de CUHMED
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se presenta plan de adaptación, aunque la presente modificación no extingue el actual título de Grado en Odontología (RUCT: 2504443), pero sí implica la extinción de este título en el actual centro de impartición, es decir, la Facultad de Salud (RUCT: 28051736) de la Universidad Camilo José Cela. Se incluye la información detallada en memoria.

Fdo. Federico Morán

